



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**INTERVENCIÓN DEL LIC. JULIO CAMARENA VILLASEÑOR, OFICIAL MAYOR DE LA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES,
EN LA SESIÓN DE APERTURA Y ORGANIZACIÓN DE LA 5ª COMISIÓN
DE LA ASAMBLEA GENERAL
Nueva York, 4 de octubre de 2012**

Permítame en primer término felicitarlo por su elección como Presidente de la 5a Comisión así como a los honorables miembros de la Mesa para este Periodo de Sesiones.

Mi Delegación confía en que bajo su liderazgo la 5a. Comisión logrará acuerdos fundamentales para los trabajos de la Organización. Para ello, le garantizo el apoyo y la actitud constructiva de mi Delegación.

Sr. Presidente,

Para México esta sesión de trabajo versa sobre dos grandes áreas. La primera sobre cómo impulsar y acaso resolver los grandes proyectos de transformación de la Organización, que han enfrentado grandes problemas en épocas recientes, como es el caso de UMOJA, el Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura (CMP), la implementación de IPSAS, y la propuesta del Secretario General sobre la Política de Movilidad del Personal, que recibirá especial atención de mi Delegación.

La segunda concierne a la difícil tarea de encontrar la fórmula más justa para dividir entre la Membresía los gastos de nuestra Organización. En este tema mi Delegación continuará trabajando para que la metodología de la Escala de Cuotas del Presupuesto Ordinario refleje de manera más justa la capacidad de pago de los Estados Miembros. En este sentido, consideramos que para que el trabajo de la Comisión de Cuotas sea más eficaz, la Asamblea General debe, en el futuro, dar guías precisas sobre los elementos de la metodología en los que debe enfocar sus esfuerzos.

Asimismo, necesitamos garantizar que la Escala Aplicable tanto a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz como a las Misiones Políticas Especiales reflejen no solamente la capacidad de pago de los Estados Miembros, sino de manera adecuada la responsabilidad especial de los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la Paz y la Seguridad Internacionales.

Sr. Presidente,

De los Proyectos Estructurales en marcha, México se congratula por las medidas adoptadas para remediar los problemas enfrentados en UMOJA, en concreto con su estructura de gobernanza, por la selección de un nuevo Director del Proyecto y por los ajustes realizados. Es necesario enfatizar que la estandarización y automatización de los procesos administrativos debe reflejarse en incrementos en la eficiencia de la Organización, y la materialización efectiva de los ahorros que nos han sido informados. Este debe ser un instrumento efectivo para evaluar el costo real de la instrumentación de los mandatos de la Organización y sus resultados.

En lo que respecta al Plan Maestro de mejoras a la Infraestructura (Capital Master Plan), vemos con simpatía las medidas propuestas para hacer frente al incremento desmedido de los costos del Proyecto. Sin embargo, es necesario hacer todos los esfuerzos de para, absorber dichos costos en la mayor medida posible.

En este tipo de proyectos, incluyendo a Umoja y el CMP, preocupa a mí delegación la falta de información relativa a los llamados costos asociados o indirectos en el momento de la planeación. Es indispensable que la Secretaria proporcione a los Estados Miembros la información real de los costos de los proyectos y los riesgos asociados en el largo plazo y abandone la práctica de dar información parcial y confiando en la toma de decisiones de corto plazo de la Asamblea General.

Lo mismo esperamos de las nuevas propuestas del Secretario General, como es el caso de la iniciativa relativa a la Movilidad del Personal, cuya consideración se dificulta debido a la falta de información detallada de sus costos potenciales y otros detalles importantes. Apoyamos la instrumentación inmediata de la política de movilidad. Sin embargo, será indispensable para que podamos tomar una decisión informada sobre el tema que contemos con escenarios precisos sobre la mecánica de funcionamiento del esquema de Movilidad propuesto, y las correspondientes implicaciones financieras debidamente cuantificadas.

Por otro lado, consideramos que deben continuarse los esfuerzos por mejorar y hacer más racional el proceso presupuestario. Tomamos nota con interés de los esfuerzos del Secretariado por hacer más claro y previsible dicho proceso. Esperamos con especial interés las propuestas para hacer frente a los ajustes para controlar los ajustes por concepto de tipo de cambio e inflación, y esperamos que se continúen realizando esfuerzos en ese sentido.

Sr. Presidente,

El tema de las Misiones Políticas Especiales y su financiamiento no admite dilación. Como es de su conocimiento, en la última década el costo de dicha Misiones se ha incrementado en más de mil doscientos por ciento, y actualmente representa casi una cuarta parte del Presupuesto Ordinario de la Organización.

Estas Misiones, particularmente aquellas con presencia importante en el terreno, no siguen la lógica ni los ciclos del Presupuesto Bienal. Dado su rápido e imprevisible crecimiento, la Secretaria no tiene los mecanismos necesarios para proporcionarles los recursos humanos y financieros adecuados con la agilidad que la situación en el terreno demanda. Es por ello que podemos afirmar que los arreglos actuales están lejos de representar las mejores prácticas en materia Presupuestaria, distorsionan el presupuesto regular y merman los esfuerzos del Secretariado por encontrar ahorros y eficiencias, ni favorecen la transparencia y la rendición de cuentas.

De toda evidencia, como es ampliamente reconocido por los informes del Secretario General y la Comisión Consultiva, así como las experiencias que hemos venido observando con atención durante el último año, la naturaleza de las Misiones Políticas Especiales, sus necesidades de apoyo logístico, y hasta el origen de la gran mayoría de las mismas, producto de las decisiones del Consejo de Seguridad, las asemejan grandemente a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Resulta inaceptable que las actividades regulares de la Organización subsidien a las actividades de mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Resulta doblemente inaceptable que ciento ochenta y ocho países, subsidien la responsabilidad de cinco.

Sr. Presidente,

Con respecto a las discusiones relativas al Sistema Común y el informe de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), queremos reiterar que dicha Comisión debe mantener su carácter técnico e independiente para estar en la mejor posición para cumplir su mandato a cabalidad. Hacemos un llamado para que dicho órgano continúe velando por condiciones laborales que garanticen que la Organización sea atractiva para los profesionistas más capaces, al tiempo que tenga plenamente en cuenta el contexto de austeridad presupuestal que exigimos a la Organización, en consonancia con la situación de la mayoría de los Estados Miembros.

Sr. Presidente,

De la misma manera, me permito hacer un llamado enfático en dos sentidos. En primer lugar, el Secretariado debe presentarnos propuestas presupuestales realistas, acordes con los principios de transparencia, austeridad y eficiencia. Igualmente, apoyamos aquellas medidas dirigidas a incrementar la eficacia de esta Casa Común. Pero para ello, es indispensable que los Estados Miembros cumplamos cabalmente con nuestra labor de supervisión, teniendo en mente, de manera objetiva, el interés general. Sin ninguna duda, esa es la manera de volver a nuestra Organización más relevante en hacer frente a los retos que exige el contexto internacional actual.

Finalmente, permítame reiterar que confiamos plenamente en que bajo su hábil liderazgo llegaremos a acuerdos satisfactorios sobre todos los temas de nuestra muy cargada agenda.

Muchas Gracias